

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 649

**COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO**

Impreso el día 29 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Día** Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que se celebra el 9 de agosto de cada año. Adhesión. **Bianchi**. (3.215-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se adhiere al Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, a conmemorarse el 9 de agosto de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, a realizarse el 9 de agosto de cada año.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

*María C. Moisés. – Carmen Román. –
Daniel A. Brue. – Verónica C. Benas. –
Liliana A. Bayonzo. – Claudia A.*

*Bernazza. – Rosa L. Chiquichano. –
Mónica H. Fein. – Héctor Flores. –
Eduardo L. Galantini. – Nancy S.
González. – Julia A. Perié. – Cipriana
L. Rossi. – Sergio F. Varisco. – José A.
Vilariño. – Mariano F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se adhiere al Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, a conmemorarse el 9 de agosto de cada año, suscribe la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

María C. Moisés.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, a realizarse el 9 de agosto de cada año.

Ivana M. Bianchi.